

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **PDV Holding, Inc. recupera certificado de acciones de CITGO Holding, Inc.**

PDV Holding, Inc., filial de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) ha informado a la Junta Administradora ad hoc de PDVSA que el día 21 de junio del presente año, recuperó con éxito el certificado de acciones de su filial CITGO Holding, Inc., que estaba en posesión de la compañía Rosneft, controlada por Rusia, y que representa casi la mitad del capital de la compañía (49.9%).

Las acciones judiciales ejecutadas por PDV Holding, Inc. ponen fin a años de esfuerzos para recuperar el certificado de acciones, en contra de una transacción inconstitucional ejecutada por PDVSA y PDV Holding, en ese momento, controladas por el régimen de Nicolás Maduro en el año 2016. En dicha oportunidad se otorgó el equivalente al 49,9% del capital social de CITGO Holding, Inc. en garantía, sobre una transacción que violaba el marco constitucional y jurídico venezolano. La transacción consistió en otorgar el equivalente al 49,9% del capital social de CITGO Holding, Inc. a favor de Rosneft Trading, una subsidiaria de Rosneft con sede en Suiza, como garantía a un acuerdo de pago anticipado de mil quinientos millones de dólares (1.500 millones US\$) a PDVSA Petróleo, S.A. En virtud del acuerdo de pago anticipado, PDVSA Petróleo, S.A. debía pagar el préstamo con envíos de crudo a Rosneft Trading durante un período de cuatro años.

En diciembre de 2020, PDV Holding, Inc. ahora bajo la administración de directores nombrados por la Junta Administradora ad hoc de PDVSA, instalada por la administración del presidente interino Juan Guaidó, solicitó a Rosneft Trading que devolviera el certificado de acciones inmediatamente después de recibir la autorización de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Rosneft Trading respondió que no conocía el estado actual del préstamo porque había vendido todos sus activos a una empresa propiedad indirecta del gobierno ruso después de que el gobierno de Estados Unidos sancionara a Rosneft Trading, por participar en el comercio de petróleo con el régimen de Nicolás Maduro en el año 2020. Aunque Rosneft Trading declaró que ya no tenía ningún interés en la prenda, no procedió a devolver el certificado.

Con la asistencia de abogados externos, PDV Holding, Inc. comenzó un esfuerzo de varios años para recuperar el certificado de acciones que incluyó obtener una licencia de la OFAC para la transferencia del certificado, aplicar el procedimiento et del Código Uniforme de Comercio de Nueva York para exigir información de Rosneft Trading y el sucesor de propiedad rusa en virtud del acuerdo de pago anticipado.

En mayo de 2023, la OFAC emitió una licencia a PDV Holding, Inc. autorizando la transferencia del certificado de acciones y la terminación de la garantía a favor de Rosneft Trading y, poco después, en respuesta a una solicitud de PDV Holding, Inc. Rosneft Trading acordó devolver el certificado, que se mantenía en custodia en Nueva York. El certificado de acciones se recuperó el pasado 21 de junio de 2023, y ahora está en posesión de PDV Holding, Inc. en su sede corporativa en Houston, Texas.

Este hecho es un acto conclusivo luego de años de esfuerzo para recuperar el certificado de las acciones, y un paso más en la defensa y protección de activos de Petróleos de Venezuela, S.A., que lleva a cabo la Junta Administradora ad hoc de PDVSA.

Junta Administradora ad hoc de PDVSA.

26 de junio de 2023

